

**INFORME DE GERENCIA
AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA.
AÑO 2014**

Señores Socios:

Cumpliendo con lo que establece el Art. 289 y 290 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, gestiones resumidas en el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Todas las obligaciones societarias fueron cumplidas, como poner a consideración la Acta de Junta General de Socios, los balances de Situación, Estados de Resultados de enero a diciembre año 2014 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del Impuesto a la Renta ante el Servicio de Rentas Internas S.R.I. y presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañías.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y procedimientos de control interno de la Compañía así como reglamentos y demás disposiciones generales se cumplieron a cabalidad para el correcto funcionamiento de la Compañía.

ASPECTOS LABORALES

Informo que al 31 de diciembre del 2014, la Compañía se encuentra al día con todas las obligaciones laborales con el personal administrativo y de operación tales como: pago de remuneraciones, bonificaciones y demás beneficios sociales cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales M.R.L. por intermedio del Código del Trabajo y la Seguridad Social de nuestro País I.E.S.S.

La compañía durante el ejercicio 2014, no tiene litigios laborales interpuestos por el personal o terceros.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se cumplieron satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos (S.R.I, Municipio y otras instituciones de control), y, otros aspectos de observancia obligatoria que regulan el normal funcionamiento de la compañía.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el S.R.I y cuando se requirió hacer substitutivas se procedió a realizarlas.
2. La compañía al finalizar el año 2014 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros (Estado de Situación y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del 2014, me permito exponer la situación financiera de la Compañía.

La Compañía durante el ejercicio económico 2014, ha obtenido un total de INGRESOS en USD 592.522,76, a diferencia que sus COSTOS Y GASTOS han sido de USD 573.732,66 generando una

Utilidad en el ejercicio económico por USD 18.790,10, cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Socios para su análisis y revisión correspondiente.

CONCLUSIONES

Como podemos observar la compañía a obtenido una UTILIDAD de \$ 18.790,10; el cual se recomienda que luego de participación a trabajadores, impuestos y reservas de Ley, esta sea distribuirle a los señores Socios de acuerdo a su porcentaje de participaciones.

Esperamos que en el ejercicio 2015, podamos incrementar el porcentaje de rentabilidad de la Compañía y así seguir creciendo en el mercado nacional.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2014 se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Victor Manuel Tello Salgado.
GERENTE GENERAL